

Concepción, 02 de febrero de 2018.

Referencia: APRUEBA MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES QUE SE INDICAN.

CERTIFICADO N° 5561/o3

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 03
Fecha : 01 de febrero de 2018
Lugar : Salón Inés Enríquez F., 4to. Piso Intendencia.

⇒ **Conoció la proposición del Presidente de la Comisión de Gobierno, don Hernán Álvarez Román, sobre invitaciones a participar de actividades:**

✓ **Así acordó: Aprobar Planilla de Mandatos, conforme a la siguiente tabla:**

ANEXO N° 01: EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
J 01	Exposición de Xilografías "Décima Incisión" Lira popular contemporánea del Bío Bío, proyecto financiado por el GORE.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	19:00 hrs., en la sala municipal de exposiciones, ubicada en el primer nivel del Edificio Consistorial, en calle Sargento Aldea N° 250, Talcahuano.
J 01	Ceremonia de Lanzamiento del Proyecto de Seguridad Ciudadana FNDR 2017, denominado "Las Cigarras".	Junta de Vecinos "Villa Don Martín I".	Andrades	19:30 hrs., en la sede vecinal ubicada en calle El Rancho N° 314, Chillán.
V 02	Evento de Inauguración de Proyecto de Cultura y Proyecto de compra de extintores financiados por el FNDR.	Junta de Vecinos Parque Residencial Bío Bío.	Lara, Santibáñez.	19,15 hrs., en la sede social ubicada en calle Ñipas 484, Hualpén.
D 04	Actividades Quinto Carnaval de los Berries.	Municipalidad Ñiquén	Provincia Ñuble	Desde las 16:00 hrs., en San Gregorio.
D 11	Actividades Quinto Carnaval de los Berries.	Municipalidad Ñiquén	Provincia Ñuble	Desde las 16:00 hrs., en Chacay.

MANDATO RETROACTIVO ANEXO N° 01:

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
22-ene	Ceremonia Firma de Convenios.	Intendencia	Weisse; Cautivo; Álvarez.	14:00 hrs., en el salón Inés Enríquez Fródden, Intendencia.
26-ene	Ceremonia Entrega de Cheque Fondo Social Presidente de la República para Agua Potable.	Intendencia	Weisse; Cautivo; Álvarez.	10:00 hrs., en el salón Inés Enríquez Fródden de la Intendencia Regional.



ANEXO N° 02: EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
J 01	Velada Bufo Carnaval 2018.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	20.00 hrs., en el Coliseo Municipal La Tortuga, ubicada en Blanco Encalada 1142, Talcahuano.
V 02	Sesión Concejo Municipal San Fabián.	Municipalidad San Fabián	28 Cores	10:00 hrs., en el salón de actos del edificio consistorial de San Fabián de Alico.
V 02	Cierre comunal de Escuelas Abiertas de Verano JUNAEB.	JUNAEB	Concepción Norte	11.00 hrs., en el Complejo Deportivo Dinahue, ubicado en avenida Dinahue s/n, Talcahuano.
V 02	Gala de Talentos del Carnaval de Talcahuano.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	20.00 hrs., en el Coliseo Municipal La Tortuga, ubicada en Blanco Encalada 1142, Talcahuano.
S 03	Corso de Flores del Carnaval de Talcahuano.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	20.00 hrs., frente en el Coliseo Municipal La Tortuga, ubicada en Blanco Encalada 1142, Talcahuano.
S 03	Velada Boxeril denominada Noche de Guerreros.	Club de Boxeo Evolución de Mulchén.	Provincia Biobío	21.00 hrs., en el gimnasio municipal Mulchén.
S 03	Primera Jornada del evento denominado Festival de Dichato 2018.	Municipalidad Tomé	Concepción Norte	22:30 hrs., en el sector cancha del recinto deportivo Dichato.
M 07	Lanzamiento de la Aplicación Antonia.	Fundación Antonia	28 Cores	10:00 hrs., en la Gobernación Provincial de Concepción, salón Biobío, ubicado en Aníbal Pinto 442, piso 2, Concepción.
M 07	Ceremonia Certificación del Curso Corte y Confección de Cortinas y Ropa de Casa, programa Becas Laborales.	SENCE	Provincia Ñuble	11:00 hrs., en calle San Martín s/n, Teatro Municipal de Quirihue.
M 07	Acto cultural en conmemoración del Día Nacional Contra la Violencia en el Pololeo.	SEREMI de la Mujer y Equidad de Género.	28 Cores	19:00 hrs., en Palacio Tribunales, Concepción.

⇒ **Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 25 votos a favor y 01 abstención.**

⇒ **A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que:**
“Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

⇒ **Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.**



ALDO AGUAYO FERNANDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC